

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039	
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0 Página: 1 de 1	
Invitación Consecutivo No.:	106	De: (Año)	2018	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA	Se asignaran veinte (20) puntos por cada año de experiencia adicional acorde al perfil solicitado siN superar loS sesenta (60) puntos y las demas se le asignaran los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple		
	FORMACIONACADEMICA	Se asignaran veinte (20) puntos al oferente por cada certificado de formación formal ó informal adicional a la requerida en el perfil sin superar los cuarenta (40) puntos y a las demas se le asignaran los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple.		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)				
1. El 04 de mayo de 2018, se realizó invitación pública 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 8 de mayo de 2018 3. A la fecha de cierre, no se presentó ningún proponente por lo cual la presente invitación se declaró desierta				
CONCLUSIÓN: En virtud del Art. 9 literal A. del manual de convenios y contratos se declara desierto el proceso de invitación pública No. 106, cuyo objeto es "prestar servicios profesionales como ingeniero pesquero para la coordinación y desarrollo de las faenas exploratorias de pesca en la zona sur del archipiélago y las sesiones de practica de las capacitaciones en el marco del proyecto" debido a que no se presentó ningún proponente.				
Fecha de elaboración: 22 de mayo de 2018				
Original firmada		Original firmada		
_____ MEDINA CALDERON JAIRO HUMBERTO Firma		_____ MARTINEZ MORALES YESID AMILCAR Firma		
Notas:				
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.				